EMPEZO LA HUELGA EN CUBA

LA HABANA, 6. — Ha empezado hoy la huelga general, decretada por la Confederación del Trabajo. Dicha huelga es por 24 horas. U. Press.

PRIMERA SECCION

El Orden

16 PAGINAS

SEPTIMO AÑO. — EDICION DE 16 PAGINAS

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

SANTA FE, Miércoles 7 de Febrero de 1934.

PARIS SE HA SUBLEVADO

LA MUCHEDUMBRE ENARDECIDA ATACA E INCENDIA LOS EDIFICIOS PUBLICOS

Con Fusiles y Ametralladoras La Contienen

En todos los barrios pelea el pueblo entre, según los bandos y con la policía

HAY CENSURA GENERAL

PARIS, 6. — Baterías de fusiles y ametralladoras han sido emplazadas por los soldados en el Parlamento sobre la Cámara y hacen descargas contra la multitud que a toda costa trata de acercarse al local mencionado.

Esta es la única forma en que se logra contener los avances del pueblo exasperado que a toda costa quería llegar, desde temprano, al Parlamento para evitar la realización de la sesión de esta tarde.

ASALTARON EL MINISTERIO DE MARINA —

El pueblo que quería llegar al Parlamento, al ser rechazado por las fuerzas apostadas en los techos del edificio, se retiró hacia la plaza de la Concordia.

Allí, encontrando menos resistencia porque este ataque no había sido previsto, asaltó el edificio del Ministerio de Marina, causando en el mismo grandes destrozos que culminaron con un incendio.

HAY GRAN CANTIDAD DE VICTIMAS —

Grandes grupos de manifestantes se han dirigido también hacia los Campos Elíseos en donde han construido sólidas barricadas, ocupando posiciones que se niegan ahora a abandonar.

Las cargas de la policía son resistidas desde dichas barricadas. El gobierno ha decretado la censura general en todo el país.

Estos tumultos de los Campos Elíseos, se produjeron simultáneamente con los de la plaza de la Concordia.

Los atacantes de los Campos Elíseos, son un millar, más o menos, que luchan enardecidamente contra la policía.

Quería Matar a Un Político Un Sujeto ya Preso

PARIS, 6. — Entre los diversos y variados episodios que han ocurrido en estos días de confusión y de disturbios, se destaca uno que ha sido dado a conocer hoy y que, según se supone involucra al haberse evitado a tiempo un suceso que tal vez pudo agravar aún más las circunstancias actuales.

Se trata de la detención de un individuo, cuya presencia fué notada en las calles de la ciudad, en forma y actitudes sospechosas.

La policía procedió a la detención al sujeto de referencia, por indicación de uno de los superiores y, al ser arrestado el individuo se desató en improperios contra las autoridades y el gobierno. Completamente fuera de sí, fué conducido a uno de los locales policiales en donde al ser interrogado declaró que no tenía porqué ocultar que su propósito era dar muerte a un político prominente.

Sin embargó, hasta ahora no ha sido revelado el nombre del político contra el cual este individuo quería atentar.

La Defensa de Daladier Fué Hábil y Enérgica a un Tiempo

PARIS, 6. Cuando el señor Daladier tomó la palabra para hacer la defensa del gobierno contra las acusaciones formuladas por los diputados interpelantes, un gran silencio se hizo en el recinto de la Cámara.

Puede decirse que en esos momentos toda la expectativa de Francia, estaba pendiente de la palabra del primer Ministro, pues que de él dependía la caída o el mantenimiento del actual gabinete.

Cuando hubo terminado, una tempestad de aplausos lo saludó desde las bancas de la mayoría republicana, mientras los extremistas de la izquierda y de la derecha se desataban en gritos y ademanes, al ver que la carga llevada contra el gobierno estaba ya victoriosamente contestada.

En efecto, el señor Daladier, después de analizar los cargos y las acusaciones formuladas, invitó a todos los republicanos a presentar un frente único para la defensa de uno de los pocos régimenes de libertad que todavía existen en el mundo.

Prometió luego en términos convincentes el esclarecimiento del asunto Stavisky, afirmó que será mantenido el patrón oro y terminó diciendo:

—¡Sabemos cómo defender este régimen, cómo hacer la ley y cómo defender también al parlamento que hace las leyes y que unos y otros sean respetados!

A la Noche Arreciaban los Sucesos

Millares de personas han salido a la calle a alterar el orden

DETALLES

PARIS, Febrero 6. — A las 22.15 horas se calcula, según una información oficial, que hay centenares de policías y más de mil habitantes heridos.

Mientras tanto los disturbios siguen en aumento y toda la ciudad se encuentra convulsionada.

En la Cámara —

Poco a poco se van difundiendo detalles acerca de los sucesos de la tarde.

Cuando los manifestantes luchaban furiosamente para llegar a la Cámara de Diputados, desde ésta se oía el formidable tumulto de la lucha.

Fué entonces cuando se cerraron todas las puertas y continuó la tercera votación.

La lucha —

Pero la lucha, mientras tanto no cesaba en la calle. Los manifestantes lograron romper el cordón policial y, trataban de arrojar a los policías al río.

A pesar de ello, como decimos la sesión continuaba. Daladier, apelando a enérgicos recursos, logró obligar a la Cámara a que le diera una rápida votación de confianza, no obstante los esfuerzos coordinados de la oposición para obstruir el debate.

Un tumulto —

A fin de lograr la votación inmediatamente, Daladier tomó la palabra y anunció que se oponía a que hablaran otros interpelantes.

Se produjo entonces un tumulto de proporciones y los diputados de la derecha y del centro empezaron a gritarle:

—¡Dictador! ¡Segundo Hitler! ¡Mussolini!

Jóvenes Llamados Patriotas Chocan con los Comunistas

Estos incidentes que se producen en lugares aislados de la ciudad, agravan la situación de la misma

ACCION DE LA POLITICA

PARIS, 6. — Una de las características de los sucesos que actualmente se están produciendo en la ciudad, es la presencia e intervención en los mismos de gran cantidad de elementos jóvenes, que son, puede decirse, los que tienen en ellos principal participación.

Dichos jóvenes pertenecen por lo común a las fracciones extremistas de la izquierda o de la derecha.

Estos últimos se llaman patriotas y afirman defender a Francia; los otros gritan que lo hacen por la humanidad y unos a otros se atacan violentamente en la calle llenando de confusión a la ciudad.

La policía, debe intervenir también en estos disturbios, para restablecer el orden alterado, al mismo tiempo que tiene que contener a los otros exaltados que amenazan a las reparticiones públicas.

HAY GRAN CANTIDAD DE VICTIMAS —

Se sabe que el número de los heridos habidos en los diferentes tumultos, pasaba de cien a las 22 horas, momentos en los cuales las manifestaciones y los sucesos de que hacemos crónica se hallaban en su apogeo.

Una de las tantas manifestaciones que recorren las calles, lleva en lo alto un cadáver y gritan: ¡Esto es la Revolución!

En la Prefectura de Policía han sido recogidos hasta ahora más de cincuenta personas heridas.

La policía explica que debió hacer fuego contra los manifestantes en la plaza de la Concordia, para impedir que los revoltosos entraran en la Cámara de Diputados. Las puertas de la Cámara han sido cerradas y, ya terminada la sesión, algunos congresistas han quedado en el interior.

Asaltos —

Por la noche se llevan a cabo nuevos asaltos por la muchedumbre.

Una manifestación comunista asaltó la estación ferroviaria del Este y quemó en las calles numerosos tranvías.

Sesenta Mil Personas en Las Calles

En horas de la madrugada el gobierno anunció que dominaba

DALADIER

Dos mil soldados de infantería con las bayonetas caladas, han relevado a las fuerzas policiales que montaban guardia en la Plaza de la Concordia.

Un gran ataque —

Cerca de media noche una muchedumbre no menor de 20.000 personas se dirigió nuevamente hacia el puente de la Concordia, atacando la cabeza del mismo.

Las fuerzas montadas cargaron a sablazos y los policías utilizaron sus revólveres, mientras las fuerzas de infantería quedaban a la expectativa sobre el puente.

Los manifestantes han empezado a retirarse quedan cinco muertos en el lugar.

Otro tiroteo —

Una manifestación de tres mil comunistas, se tiroteó con la policía frente a la estatua de Juana de Arco, en la calle Rivoli.

Han quedado numerosos heridos.

Poco después los comunistas volvieron a la carga, apagaron las luces y quemaron los quioscos.

Duelos —

Se ha sabido esta noche que por la tarde, mientras los desórdenes alcanzaban el máximum de su importancia, en la Cámara, que se hallaba cerrada, diputados y periodistas dirimian sus cuestiones personales.

Tres Votos de Confianza Dió La Cámara Ayer

La sesión fué turbulenta y hubo escenas de pugilatos en la que intervinieron los diputados

HAY GRAN VIGILANCIA

PARIS, 6. — Acuerdo a lo que se había anunciado se llevó a cabo esta tarde la anunciado sesión de la Cámara de Diputados, en la cual fué planteada al gobierno por la oposición una seria de violentas interpelaciones relacionadas todas ellas con la investigación del escándalo Stavisky.

Había al respecto gran expectativa y desde temprano se notaba gran afluencia de público y agitación en las inmediaciones del Palacio del Parlamento.

Había asimismo una rigurosa y severa vigilancia, tendiente a evitar los desórdenes y atentados que se temían y que, de acuerdo a estos temores, empezaron a producirse poco después.

LA SESION FUE MUY TURBULENTA —

La sesión en la Cámara se inició con la presencia de la mayoría de los diputados.

La representación popular, en efecto, estaba poco menos que íntegra, y el gabinete en pleno ocupaba también su sitio. Una gran cantidad de periodistas ubicados en sitios estratégicos estaban desde temprano preparados para no perder un sólo detalle del sensacional debate a producirse.

La sesión, puede decirse, no defraudó en nada la expectativa de que se anunció había sido rodeado. Los ataques de la oposición fueron violentos y encarnizados, la defensa del gobierno fué hábil y serena hasta el punto de conquistarle un triple triunfo y finalmente hubo escenas de pugilato y momentos de verdadera agitación y desorden, hasta llegarse a los límites del escándalo.

LAS ESCENAS DE PUGILATO HABIDAS —

Cuando el señor Daladier, después de escuchadas las interpelaciones, hubo hecho su exposición, empezaron a producirse manifestaciones en pro y en contra de sus argumentos.

El debate había desaparecido virtualmente. Cada diputado hablaba por su cuenta y el tono de las discusiones se fué acalorando hasta tal extremo que poco después los diputados del centro y de la izquierda, se tomaban a golpes de puño, convirtiendo el recinto de las leyes en un verdadero campo de combate.

La lucha y el alboroto se generalizaron de tal modo, que el presidente se vió obligado a abandonar el recinto, mientras el Ministro del Interior, personalmente, subía a las bancas secundado por la policía, e intentaba separar a los que se habían trabado en lucha.

TRES VOTOS DE CONFIANZA SE DIERON —

El gobierno, puede decirse, ha logrado hoy un amplio triunfo, aun cuando la difícil situación que le crea la agitación pública prosigue.

En efecto, la Cámara le otorgó tres votos de confianza en las tres cuestiones fundamentales que le fueron planteadas por la oposición en las interpelaciones anunciadas.

Hubo en el interior de la Cámara varios duelos.

Víctimas —

En el Hospital Boujon han sido recogidos tres muertos y cincuenta y dos heridos esta noche.

Se informa que en el incendio del Ministerio de Marina se perdieron importantes documentos navales.

En el edificio, los daños no son graves.

Los Actos en Ceres, Tostado y Moises Ville



La señora de Molinas, rodeada de distinguidas damas de la sociedad de Moisés Ville durante el baile realizado en el local Kadima, de dicha localidad.



Una parte de los asistentes al baile ofrecido en Ceres, en honor del doctor Molinas y su comitiva.



Una vista general durante el banquete ofrecido al gobernador en Moises Ville. En este acto hicieron uso de la palabra el doctor Molinas y el señor Malamut.



En el momento de sentarse a la mesa, en el banquete servido en Tostado en honor de la comitiva oficial.



El Dr. Molinas, miembros del Poder Ejecutivo y vecinos de Ceres, durante el baile celebrado en Ceres.

Terminó la Jira Del Gobernador por el Norte de la Provincia

Durante la misma fué objeto de una serie de agasajos y de demostraciones de aprecio

EN MOISES VILLE

Hemos informado ya de la jira que el gobernador ha realizado por el norte de la provincia, como así también hemos publicado notas gráficas ilustrativas de los actos que con tal motivo se han realizado.

Uno de los puntos visitados fué Moisés Ville, en donde el doctor Molinas pronunció el discurso que transcribimos a continuación:

Sean mis palabras de vivo reconocimiento por tan espontáneas y honrosas demostraciones. Ella comporta para mí y mis colaboradores, un estímulo para la acción que desarrollamos en mira a los altos intereses de la provincia.

La profunda transformación en las instituciones políticas a que asistimos en Santa Fe, por la implantación de la Constitución de 1921, hará que se extiendan en todas partes los beneficios de su ley fundamental que ha logrado por fin su vigencia, al cumplir los actuales gobernantes con la primera de sus promesas formuladas ante el pueblo de la provincia.

Nada ha contribuído más al escepticismo en nuestras costumbres políticas y a la indiferencia con que muchos han mirado la acción democrática, que el incumplimiento de promesas hechas con el propósito calculado de obtener ventajas y favores que consagraran un triunfo comicial.

Me cupo el honor de sostener un programa de gobierno en el que se estampó como el primero de sus propósitos el de promover la sanción de una ley destinada a poner en vigencia el estatuto fundamental, desconocido por un acto dictatorial y nulo.

La sola enunciación de este precepto, conjuró muchos intereses en contra de nosotros y su realización se hizo por el imperio de una ley, bajo la amenaza de llevar ante el Congreso la situación de la Provincia, pretendiendo demostrar que su régimen institucional se había subvertido, con lo que la estabilidad de los actuales gobernantes quedaría a merced de un pronunciamiento del mismo Congreso.

Nada pudo detenernos en el camino de la realización de nuestros objetivos y de las promesas que habíamos hecho en el programa de gobierno, y a medida que se ha ido realizando la adaptación de las nuevas normas institucionales, se han podido ir quebrando, una a una, todas las dificultades suscitadas, hasta que podríamos decir hoy, que por el imperio de la razón y por la demostración de las ventajas y de la justicia con que procedimos, la Constitución de 1921 es ya indiscutida, y lo que es más, su implantación total, es anhelada por todos los que tienen y aspiran a realizar el bien de la provincia en el orden institucional, político, económico y social.

Me jacto de haber cumplido aún a riesgo de todas las amenazas hasta de la pérdida del gobierno, me jacto repito, de haber cumplido con mis promesas, aunque haya necesitado realizar en el camino sacrificios dolorosos que he debido imponer a propios y extraños.

Las últimas leyes dictadas por la Legislatura a iniciativa del P. E. permitirán con su aplicación entregar después de los comicios de marzo, íntegramente implantadas las reformas que la nueva Constitución determina; y si en la ejecución de estas leyes de emergencia, se ha debido lesionar algunos intereses, también lo hemos hecho, pero cumpliendo con la ley correctamente, sin más objetivo que el de facilitar y apresurar el cumplimiento de los preceptos fundamentales.

Entre las reformas que el P. E. ha puesto su mayor empeño, está la de asegurar la autonomía de las comunas, y para afianzarlas definitivamente, evitando procesos electorales inútiles, se propuso a la Legislatura la sanción de una ley interviniendo los municipios, en forma tal, que pudiera hacerse la transición de un régimen constitucional a otro sin dificultades de ningún género y tratando también por todos los medios de no producir cambios en la composición política de los que integraban las funciones municipales.

Respondiendo a estos propósitos el P. E. dispuso el 31 de diciembre último, la intervención de las Municipalidades de Santa Fe y Rosario, designando en las mismas Intendentes Comisionados y Comisiones Administradoras.

No han faltado las voces de crítica a esta medida del P. E. que no hizo sino aplicar lealmente los preceptos de la constitución y de la ley, y no han faltado también los que, en disidencia con la orientación política del gobierno, han pretendido señalar y por primera vez una desviación al programa de defensa de la autonomía comunal, que está en el fondo de nuestra historia y que constituirá sin duda alguna una bandera que habrá de ser mantenida y afianzada cada vez más en las leyes escritas y en la acción de los gobernantes.

No ha podido hacerse un cargo más injusto, ni ha podido pretender levantarse una disidencia más desprovista de toda razón y justicia.

Los decretos del P. E. y el espíritu con que viene siendo aplicados demuestran del modo más acabado y completo como se quiere solamente facilitar la transición de un régimen a otro sin pretender el poder central invadir lo que es de la esfera autonómica de las comunas.

Los Intendentes Comisionados agentes del P. E., están en el ejercicio de su acción aplicando las Cartas Orgánicas Municipales sancionadas por las Convenciones y aprobadas por ley de la Legislatura.

Hasta hoy en la ciudad de Rosario, el Intendente Comisionado no ha necesitado apartarse en un solo momento de las disposiciones legales que rigen la vida de aquella comuna, y en la Municipalidad de Santa Fe, la única alteración que las leyes escritas han sufrido, es la de haber designado en la Junta Electoral y organizaciones autónomas, a miembros comisionados en vez de concejales que establecen las ordenanzas respectivas.

A más de un mes del ejercicio de las facultades de intervención que tiene el P. E. puede ofrecer este hecho como demostración de su respeto por las autonomías y de la sinceridad de los propósitos que informaron la ley de intervención, que pidió y obtuvo por el voto de los representantes de todos los partidos políticos en la Legislatura de la provincia.

Se ha pretendido por algunos comisionados municipales, desconocer los términos del decreto del P. E. y arrogarse las funciones que las Cartas Orgánicas atribuyen a los Concejos elegidos por el pueblo.

Las Comisiones Administradoras designadas por el P. E. no tienen por su origen las mismas funciones que los cuerpos elegidos por el pueblo, y si la provincia de Santa Fe puede ofrecer ejemplo de Comisiones Administradoras, que se arrogaron las facultades de los Concejos populares, votando impuestos, empréstitos, concesión de servicios públicos, disponiendo arbitrariamente de los fondos del presupuesto, esos malos antecedentes que repudian no pueden servirnos de ejemplo en la hora actual y no se permitirá por el gobierno que se reproduzcan en ninguna forma.

El P. E. al proponer a la Legislatura una ley de intervención, enunció como propósito fundamental que habría de designar a los mismos componentes de los Concejos Deliberantes y Comisiones de Fomento. La Legislatura resolvió articularlas en forma de ley esa promesa del P. E. y éste no obstante declarar que había un avance de sus facultades, sintiéndose moralmente tan obligado por la ley como su promesa hizo las designaciones de acuerdo a lo que había anunciado.

Al reglamentar las funciones de las Comisiones Administradoras quiso señalar la línea de diferencia entre ese cuerpo dependiente del P. E. por el origen de su nombramiento y por la responsabilidad del poder que lo había designado, quiso señalar, repito, la diferencia entre ese cuerpo y los Concejos Deliberantes de origen popular, a los cuales las Cartas Orgánicas les han dado atribuciones y facultades especiales.

No faltaron los que creían que el P. E. había limitado las actividades de los comisionados y hasta señalaban como motivo de la violación de la autonomía el haber determinado que solamente habrían de percibir dietas en las épocas en que fueran llamados a deliberar, considerando que era violación de las autonomías limitar los gastos, y que era respetuoso de la misma, permitir que libremente dispusieran de fondos que los presupuestos no habían asignado para ellos, sino para mandatarios de origen popular.

Si los Comisionados nombrados por el P. E. en ejercicio de las facultades de la ley de intervención, no estaban conformes con el límite de atribuciones que se les fijaba, debían de haber declinado sus tareas y no pretender crear conflictos reclamando mayor ejercicio de facultades; precisamente en la limitación de los poderes a esos Comisionados, se daba la mejor demostración de respeto a la autonomía comunal y no en la exigencia de una mayor esfera de acción, que no podría ser fundada ni en la Constitución ni en la ley.

Continuara

El Canje de Los Prisioneros en El Chaco se Hará

ASUNCION, 6. — Han quedado definitivamente convenidas las bases sobre las cuales se hará el anunciado canje de presioneros bolivianos y paraguayos que se encuentren enfermos o mutilados.

Como se sabe las gestiones para llegar a este acuerdo se realizaron bajo la dirección del nuncio apostólico en Buenos Aires, monseñor Cortessi.

El canje se llevará a cabo ahora en presencia del mismo que, para tal objeto vendrá a esta capital.

La Actividad Política en la Provincia

Los diferentes partidos activan su campaña entre nosotros

JIRAS

Mañana tendrá lugar la inauguración del Comité Pío Pandolfo en barrio Sargento Cabral, de la Unión Cívica Radical Justista. Hablarán en ese acto, el candidato a Intendente Dr. Pandolfo. Asistirán los candidatos a legisladores proclamados por ese partido.

Las Comisiones —

En el día de ayer el Secretario de la Junta Ejecutiva del citado partido doctor Emilio Leiva, ha entregado a la Junta Central de Elecciones la nómina de los representantes del partido que integrarán las comisiones departamentales. Son las siguientes:

En la primera circunscripción son los siguientes:

Castellanos. — Titulares: Domingo R. Albornoz y Walter Maziarrria. Suplentes: M. de Michelt y V. Dentesano.

Garay. — Titulares: Francisco Beri y Domingo Digiorgio. Suplentes: Fortunato Durán y Ernesto Wegneer.

General Obligado. — Titulares: Delfor Contreras y Prudencio Ledesma. Suplentes: Juan Marchetti y Héctor Vallejos.

La Capital. — Titulares: Dr. Melitón Rivera. Sr. Guillermo Aranda. Suplentes: Luciano Marquez y David Giosa.

Las Colonias. — Titular: Dr. Eudoxio Benítez. Suplente: Ernesto J. Defagot.

9 de Julio. — Titulares: San

(PASA A LA PAG 3)

Fracaso Triste e Imperdonable

La Dirección General de Escuelas Disuena En el Conjunto Administrativo Provincial

Señalar aciertos es tarea siempre grata para quienes ejercitamos el deber de contralorear la conducta de los funcionarios públicos en lo que respecta a su capacidad para el desempeño de su cometido, al celo con que cumplen su misión y a la eficiencia de la gestión desenvuelta en beneficio de los intereses generales cuya administración les ha sido encomendada. Nos resulta penoso, en cambio, tener que señalar, por imperio de ese mismo deber, los desaciertos, los errores los fracasos y los perjuicios que la falta de idoneidad, de contracción y de diligencia ocasiona, cuando esos funcionarios no están compenetrados de la importancia de su misión y se dedican solo a disfrutar de las ventajas de un cargo elevado, con crecida retribución y con los halagos de la espectabilidad libre de todo sacrificio.

Respecto a la Dirección General de Escuelas de la Provincia, hemos arribado, infortunadamente, a que estamos en la última situación.

La acción despiegada por el jefe de la repartición no se prestigia en forma alguna y deja, por el contrario, sobre todo margen a obligada censura.

Ninguna iniciativa, ninguna medida plausible puede mencionarse en apoyo de su gestión administrativa.

Todo ha continuado desenvolviendose peor que antes, en la administración escolar de la provincia.

Será sin duda porque la presidencia del Consejo está a cargo de un hombre cómodo, impasible, tranquilo, ajeno a todas las palpitaciones y extraño por completo a las actividades docentes, más indicado para vegetar en una quieta posición burocrática, que para moverse en el dinamismo que requiere un cargo como el que se le ha confiado.

Quienes conocen de cerca las modalidades del Director General de Escuelas, conviene en que es de esa clase de ciudadanos que no se conmueven aunque vean que está por desplomárseles la casa encima, mientras novelea envuelto en la humareda de su pipa inglesa, presentándolo como tipo muy indicado para personificar alguno de los personajes que protagonizan las obras que escribe para acortar sus largas horas de ocio y de indolencia.

Es por eso sin duda, que dicho funcionario no se dió cuenta siquiera de que le estaban socavando la institución cuya salvaguardia se le ha encomendado y por cuya elevación y progreso está en el deber de hacer algo de lo que hasta ahora no ha dado muestras de intentar siquiera.

Se han suprimido de un plumazo las escuelas nocturnas que funcionaban en la provincia.

El Presidente del Consejo no se dió cuenta de la gravedad del hecho. Dió señales de vida recién cuando se alzaron las protestas enérgicas, en todos los ámbitos de la provincia, contra la enormidad perpetrada. Recién entonces ha ensayado explicaciones tardías, absurdas e inaceptables, que a nadie han de convencer, pero el funcionario responsable no se inmutará por ello, ni sacudirá su imperturbable y habitual indolencia. Mirará tranquilamente el humo de su pipa, buscando en las volutas el personaje que necesita para su futura gran novela, llamada a despertar la admiración de los espíritus simples dispuestos también a matar sus horas muertas con simplezas resobadas y a ilustrarse con rebusques en los diccionarios.

Lo cierto es que la dirección de las escuelas provinciales está en manos evidentemente inhábiles.

Esto es lo que está de manifiesto, lo que es indiscutible y lo que la enorme mayoría del magisterio docente está proclamado públicamente, por intermedio de sus órganos representativos, sin que haya quien se atreva a desvirtuar sus concretas afirmaciones.

Toda la juventud que trabaja y los adultos que anhelan aprender, han visto con amargo desencanto cerradas las puertas de las únicas escuelas donde podían recibir una instrucción rudimentaria o perfeccionarse en un oficio para mejorar sus condiciones de vida y convertirse en elementos más útiles a la sociedad.

Pero la supresión se ha hecho sin que se percate del grave atentado a la cultura el director de la educación común, que sólo apareció en la escena cuando arreciaron las protestas contra tamaño desacierto y le resultó imposible mantener su indolente indiferencia.

Entonces recién ensayó la socorrida excusa de las inadmisibles y absurdas.

Los hechos se habían consumado y no había más remedio que apechugarlos, trasponiendo los límites de la corrección, para colocarse en un terreno de crudo cinismo.

No se confiesa el desacierto, la incapacidad, ni el error culpable. Se habla de economías que no fueron estudiadas ni discutidas en su oportunidad y que se aceptaron pasiva e indolentemente, sin noción del grave mal que ellas irrogaban y sin buscarlas en otros renglones del presupuesto de gastos.

El Director General de Escuelas está convencido a estas horas del fracaso de su gestión. Lo están los maestros y el público y han de estarlo también los altos funcionarios que lo asesoran más de cerca. Cuando se llega a estas amargas comprobaciones, los funcionarios íntegros, concientes de su responsabilidad, suelen abandonar el cargo en que se patentiza la ineficacia de su gestión, dejando su lugar a los más capacitados. Es la forma indicada para salvaguardar la dignidad funcional. Pero, en el caso que comentamos parece que, lamentablemente, no debemos esperar ningún gesto de altivez de esa naturaleza. La indolencia, la molicie y la ausencia de interés por realizar obra útil y fecunda no es propicia a estas actitudes salvadoras.

NUEVAS LIBERTADES Y PRISIONES FUERON DECRETADAS AYER

Se sigue trabajando intensamiente en el sumario por los sucesos de Diciembre

EL JUZGADO FEDERAL

El sumario que se levanta por los sucesos de la madrugada del día 29 de Diciembre último se lleva adelante por el Juez Federal, doctor Hernández López. Como todos estos días anteriores, el magistrado ha continuado trabajando en el estudio de los autos. Se condujo al detenido señor Dionicio González Montaner quien amplió, en forma extensa, sus primeras declaraciones. Otras diversas medidas se han dictado, todas tendientes a clarar los hechos producidos.

LIBERTADOS SIN PERJUICIO —

En las horas de la mañana de ayer, el Juez Federal doctor Hernández López, por la secretaria a cargo del doctor Guastavino, decretó las siguientes libertades sin perjuicio: Juan Aguiar, Andrés Lobet, Lucas González, Emilio T. Osuna, Hermógenes Gutiérrez, Aurelio Gómez, Alberto C. Albano, José Lucas Vildoza, Adolfo A. Méndez, Carlos A. Ballesteros y Néstor Faejo. Como se sabe, todos quedan a disposición del Poder Ejecutivo de la Nación.

OTRO AUTO DE PRISION —

En las horas de la tarde, el Juez Federal dictó un auto por el que convierte en prisión preventiva la detención que vienen sufriendo los siguientes detenidos: Manuel Roberto Pagani, Juan Leorza, Juan Mamut, Desiderio González y Héctor Benito Toretta, a los que declara procesados por el delito que prevé el Art. 226 del Código Penal, (Rebelión). En los considerandos establece el juez que han quedado llenados los requisitos exigidos por el artículo 306 del Código Penal, y hay en autos la existencia del delito que a cada uno se le imputa para que sea procedente el auto de prisión, mandando trabar embargo en bienes de cada uno de los procesados, hasta cubrir la suma de 5.000 pesos.

MAS LIBERTADES —

Después el juez decretó las siguientes libertades sin perjuicio: Juan A. Godoy, Florentino Vergara, José B. Vergara y Casimiro Godoy. Como lo informamos, el sumario se lleva adelante trabajándose intensamente en el Juzgado Federal para cuanto antes dar término al mismo.

Entraran Mas Carnes Congeladas

Ha sido autorizada la importación en España

LOS LOTES

MADRID, 6. — Ha sido adoptada hoy una medida que tiende a favorecer el comercio entre las fuentes productoras de la Argentina y de España.

En efecto, el gobierno acaba de dar un decreto por el cual se autoriza la entrada en España de los lotes de carne congelada, provenientes de la Argentina, que habían quedado pendientes con motivo del bloqueo de los cambios en Buenos Aires.

Con esto queda ya normalizado el intercambio comercial de los dos países.

Mataron a Una Señora En su Hotel

Estaba en las habitaciones y llegó a ella una bala perdida

EL HECHO

PARIS, 6. Mientras se realizaba esta tarde la sesión en la Cámara de Diputados, se reanudaban en la ciudad los desórdenes y disturbios que se vienen produciendo desde hace varios días.

Uno de los principales sucesos de esta índole que han ocurrido, son los que tuvieron por escenario la plaza de la Concordia.

Allí la policía cargó contra los manifestantes que se acercaban en actitud hostil e hizo fuego contra los mismos.

Los manifestantes repelieron también a balazos a la policía y dieron muerte a un agente.

Poco después se supo que en un hotel de las inmediaciones, una señora que estaba en su habitación, había sido alcanzada por una bala perdida, falleciendo de inmediato.

(VIENE DE LA PAG. 2)

tiago Valdes y Juan Galuppo. Basualdo.

Suplentes: Justo Ball y Bartolo

San Cristóbal. — Titulares: J. Hereñú y Dante Sasetti. Suplentes: Manuel Rosas y Antonio Pastorino.

San Javier. — Titular: Sr. Genaro Doldán. Suplente: Sr. Vital Ocampo.

San Jerónimo. — Titular: Sr. Herberto E. F. Questa. Suplente: Dr. Fernando Ramirez.

San Justo. — Titular: Sr. Martin Neme y doctor José Garrigó. Suplente: Emilio S. Grilli.

San Martín. — Titular: Señor Mauricio Questa. Suplente: Dr. José I. Llobet.

Vera. — Titulares: Sres. Juan José Rivas y Carlos Pastor. Suplentes: Sres. Román Argenti y Marcos Balestieri.

LA ORDENANZA SOBRE TAPIALES Y VEREDAS NO SE CUMPLE BIEN

En importantes barrios de la ciudad está se ve afectada por la presencia de peligrosos baldíos

UNA ORDENANZA

Dentro del perímetro urbano de la ciudad, aún en sus radios centrales, abundan los terrenos baldíos sin tapial, sin cerca alguna que impida se conviertan en refugio de mal entretenidos o de elementos peligrosos, cuando no en vaciadero de desperdicios que ocasionan focos de infección, con emanaciones insoportables para los vecinos radicados en sus adyacencias.

Lo mismo ocurre con las veredas, inexistentes o en lamentable estado, que causan grandes molestias a los transeuntes, especialmente en los días de lluvia.

LOS BALDIOS EN LA VILLA DE GUADALUPE —

En la vecina Villa de Guadalupe, tan concurrida en esta época del año, ocurre lo mismo.

Terrenos situados sobre las calles asfaltadas, carecen de cerca y están cubiertas de malezas y desperdicios.

Parece que la ordenanza municipal sobre construcción de tapiales y veredas se encontrara en completo desuso y que sus disposiciones se hubieran dejado sin efecto, dado el omiso caso que de ellas hacen los propietarios.

Se dirá que las circunstancias actuales, de pronunciada crisis económica, no son propicias para imponer desembolsos, pero es sabido que ese gasto puede efectuarse en cómodas condiciones de pago y a largos plazos.

LAS CONSTRUCCIONES POR LICITACION —

Existe una ordenanza autorizando al D. E. Municipal a llamar a licitación para la construcción de esas obras por cuenta de los dueños de inmuebles que no puedan o no deseen llevarlas a cabo por su cuenta, con recursos propios.

Hace pocos meses el C. Deliberante desechó la propuesta de una empresa porteña que se comprometía a realizar dichas obras para cobrárlas en cuotas mensuales muy reducidas a seis años de plazo, de manera que no imponía mayores sacrificios económicos a los interesados.

AUN DEBE LLAMARSE A LICITACION —

La propuesta se rechazó con razón, no sólo por considerarse elevado el precio básico, sino porque se ponía en manos de una sola empresa la construcción total de todas esas obras en la ciudad, sin dejar margen de trabajo para los industriales locales.

Pero dentro de las facultades otorgadas a la Intendencia, ésta puede y debe llamar a licitación para la contratación de esas obras por radio, en las diversas secciones urbanas, con lo que se cumplirán las olvidadas disposiciones de una ordenanza vigente, se subsanarán sensibles deficiencias edilicias y se proporcionará trabajo a un apreciable número de obreros, combatiendo eficazmente el grave problema de la desocupación.

Los Titulos Argentinos en Descenso

En la Bolsa de Nueva York se cotizaron en baja

1 1/4 PUNTOS

NUEVA YORK, 6. — En las operaciones realizadas hoy en la Bolsa de Comercio de esta ciudad se experimentó una baja notable en la cotización de los títulos argentinos.

A la hora del cierre, estos se cotizaban con una baja de 1 1/4 puntos.

Circular a las Comisiones de Fomento

Los impuestos a la nafta y los lubricantes

CONVENIO

Oportunamente hemos informado de una queja formulada al Poder Ejecutivo de la Provincia por la Dirección Nacional de Vialidad que denunciaba que las Comisiones de Fomento cobraba el impuesto a la nafta, cosa que no puede hacer después del convenio entre el gobierno de Santa Fe y la Dirección de Vialidad. A raíz de esto anoche se ha remitido a todas las Comisiones de Fomento esta circular:

"Comunico a Vd. que por disposición de la ley 2316, promulgada el 19 de agosto del año 1933, en su artículo 3o., los Municipios de tercera categoría (Comisiones de Fomento) no podrá cobrar impuesto a la nafta y lubrificantes. De modo que si en la ordenanza de impuestos a aplicarse durante el año en curso, figura como recurso, el impuesto a la nafta y a los lubrificantes, deberá suspenderse su aplicación, en virtud de lo establecido en la ley ya citada".

El partido Demócrata Progresista lleva adelante su acción en toda la provincia. En el día de ayer los doctores Gregorio Parera y Eugenio Wade, dando cumplimiento a una resolución de la Junta Provisoria de Gobierno, han impartido instrucciones a todos los comités para la designación de los candidatos que integrarán los consejos escolares. Para antes del sábado quedará terminada esa tarea.

Desalojaron De Su Local A Un Partido

BUENOS AIRES, 6. — Las actividades políticas del llamado Partido Radical que preside el doctor Diego Luis Molinari, estaban actualmente en su apogeo, pero han sufrido hoy una bruca e inesperada interrupción.

El propietario de la finca en donde se había instalado la sede principal del partido, ha obtenido el desalojo de la misma.

Dice el propietario que los actuales ocupantes de la casa han entrado en la misma sin autorización ni contrato y violando las cerraduras de la misma.

La Propaganda Política por Radio ha Sido Reglamentada por el Poder Ejecutivo

Se Trata de Evitar los Abusos

Ha sido dado al respecto un decreto por el Gobierno Nacional

EL TIEMPO

El Gobierno de la Nación ha dado el decreto que transcribimos a continuación, reglamentando la propaganda política por radio, durante la vigencia del estado de sitio:

"Buenos Aires, Febrero 2 de 1934. — Visto el Reglamento de Radiocomunicaciones vigente, el cual dispone en su Art. 5o., inciso 2, que durante el estado de sitio las estaciones de radiodifusión pueden pasar a depender del Gobierno si así se considera necesario, y en su artículo 105, inciso 3, prohibe, en toda época trasmitir sin autorización las conferencias, disertaciones o propagandas de carácter político, la cual deberá solicitarse por escrito con la suficiente anticipación, especificando el contenido de la conferencia, etc.; a trasmitir y el nombre del autor u orador, y

Considerando:

Que el contralor que ejerce el P. E., en virtud de las facultades que la Constitución le acuerda durante el estado de sitio sobre la divulgación de noticias u opiniones, debe ser también aplicado a las que se efectúan por intermedio de la radiodifusión, dictándose al efecto las disposiciones pertinentes;

Que es deber del Gobierno garantizar, dentro de las mencionadas reglamentaciones a todos los partidos por igual, la posibilidad de hacer uso de la radiodifusión como medio de propaganda electoral, disponiendo lo conveniente a fin de evitar que este propósito pueda ser desvirtuado si se utilizara en beneficio exclusivo de determinado partido o personas, *El Presidente de la Nación Argentina,*

DECRETA:

Artículo 1o. — Durante la vigencia del estado de sitio, la autorización a que se refiere el artículo 105, inciso 3, del Reglamento de Radiocomunicaciones para efectuar trasmisiones de carácter político deberá ser solicitado con la anticipación establecida y acompañándose el texto que vaya a ser difundido. La Dirección General de Correos y Telégrafos la remitirá al Ministerio del Interior para su resolución, la cual se hará conocer a los interesados por intermedio de la repartición aludida.

Art. 2o. — En ningún caso se podrán trasmitir textos no aprobados ni se permitirán las improvisaciones frente al micrófono.

Art. 3o. — Esta clase de trasmisiones no podrán exceder de 15 minutos de duración, pudiendo cada partido hacer uso, a lo sumo, de 45 minutos diarios en total, divididos entre tres estaciones distintas. Tratándose de conferencias ante el público, la duración podrá extenderse hasta media hora. Ninguna estación podrá dedicar a estas trasmisiones más de media hora por día y, en conjunto, no deberán ocuparse simultáneamente más de una tercera parte de las estaciones, a fin de que el resto de las mismas realicen las trasmisiones habituales de carácter cultural o artístico.

Art. 4o. — Queda encargada la Dirección General de Correos y Telégrafos del cumplimiento del presente decreto.

Art. 5o. — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y pase a la Dirección General de C. y Telégrafos a sus efectos. — (Fdo.): JUSTO — *Leopoldo Melo*".

DECRETO Nº 36058.

(RD) Es Copia.

El Embajador de EE. UU. Llegó en Avión al País



Mr. Alexander Weddells, y su familia poco después de aterrizar en Buenos Aires, el avión en que viajó desde Chile.

No se Reunió la Junta Central de Elecciones

La Junta Central de Elecciones estaba citada para el día de ayer a los fines de tratar diversos asuntos de importancia relacionados con los próximos comicios. No se llevó a cabo la reunión porque no pudo asistir el doctor Luis María Mattos, representante del partido Demócrata Progresista. La Junta ha quedado citada para el día de mañana jueves.

Altura del Rio

Boletín diario del calado

Hidrómetro dique No. 2: 2.01 creció 0.04.

Calado máximo admisible del puerto 25 pies.

Tramo Santa Fe - Rosario: 22 pies 3 pulgadas.

Ha quedado aclarado un hurto —

El señor Miguel Dellman, vecino de Santo Tomé, el día 29 del mes de enero último radicó denuncia ante la policía según la cual le habían hurtado varias ropas de vestir. Iniciados las indagaciones enseguida, recién ayer se ha logrado aclararlo. Ha quedado detenido el presunto autor Héctor Marteluzzi vecino de Barranquitas. Sobre él recaen todas las sospechas y hasta se sabe que la ropa hurtada la vendió en una tintorería de calle 1o. de Mayo y Tucumán.

El sumario se lleva adelante de todo lo cual se ha dado cuenta al señor Juez de Instrucción en turno.

Piden la Libertad de Un Obrero

Gestiones del Comité Pro Presos y Deportados, de Rosario

DESPACHO

La entidad que mencionamos en el subtítulo, nos remitió el siguiente pedido y copia de un telegrama remitido al Ministerio de Gobierno:

"Rosario, Febrero 5 de 1934.— Sr. Secretario de Redacción de EL ORDEN — Santa Fe — Por la presente solicitamos la publicación del telegrama adjunto, enviado en la fecha al Sr. Ministro de Gobierno, y cuya mayor difusión contribuiría a obtener la liberación de un obrero detenido injustamente por las autoridades del departamento Villa Constitución, con el fin deliberado de entorpecer toda lucha proletaria por el mejoramiento de sus condiciones económicas de vida.

El telegrama ha sido enviado por el Comité Pro Presos de Rosario y en virtud de no haber obtenido ni siquiera una contestación a una nota elevada con fecha 25 de Enero próximo pasado.

Agradecidos de antemano, saludamos a Ud. atte."

Copia del telegrama remitido:

"Sr. Ministro de Gobierno de la Provincia de Santa Fe, Don Abel Furno. — Comité Pro Presos adherido a la Federación Obrera Regional Argentina, reclama de Ud. la contestación pertinente a la nota elevada con fecha 25 de Enero próximo pasado, recibida por Ud. según nos informa el Correo, y en la cual denunciábamos el secuestro del obrero Miguel Barrenechea detenido por funcionarios policiales de Peyrano y traído hasta las inmediaciones de Rosario por el Jefe de Policía del departamento Constitución, según pública declaración del mismo. — S. Ignolfi, Secretario".

Las Autoridades Para Los Próximos Comicios Nacionales de Marzo

La Junta Electoral Nacional realizó una reunión en la que se empezó a tratar este punto

LOS DEPARTAMENTOS

La Junta Electoral Nacional está trabajando activamente en todo lo que se relaciona con el acto electoral del mes de Marzo próximo, en que deberán elegirse diputados nacionales. Ayer, en las horas de la mañana, la Junta realizó una reunión en la cual se cambiaron ideas acerca de varias cuestiones a resolver. Presidió el doctor Santos Sacone, Presidente de la Cámara de Apelaciones en lo Federal y el Presidente de la Suprema Corte de Justicia doctor Juan Ameglio Ortíz y el Juez Federal doctor Hernández López.

Se inició el tratamiento de las designaciones de autoridades de las referidas elecciones. Los primeros departamentos donde se nombrarán son los de Constitución, Caseros, Gral. López y Rosario.

Oportunamente hemos de dar a conocer las designaciones.

HOY DEBE REALIZAR ACUERDO LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Para el día de la fecha está citada para realizar acuerdo la Suprema Corte de Justicia de la Provincia. Debe considerar y resolver diversos asuntos, entre los que se cuenta el pedido de licencia formulado por los empleados que trabajaron durante el mes de Enero, Feria Judicial, tanto de esta circunscripción judicial como de la segunda, que es Rosario.

Así mismo tratará otras cuestiones y asuntos de importancia.





SECUESTRARON A UN PASAJERO DE UN OMNIBUS PARA DARLE UNA PALIZA

Se Investiga Ahora Este Raro Suceso

En presencia de todos los pasajeros, fué obligado a bajar del ómnibus

PARIENTES

Un suceso que encierra delito se ha producido en jurisdicción de la comisaría seccional 4a. hecho que anoche no estaba — al decir de la policía— totalmente aclarado. De los datos que se nos han suministrado, damos esta información sin perjuicio de ampliarla si una vez aclarado el hecho resultara de mayor importancia. De lo que se había establecido hasta última hora, como lo dejamos expresado, se trata de un delito. Pero tiene tales circunstancias que necesariamente deben ser aclaradas.

La primera información —

La comisaría seccional citada recibió un aviso según el cual un ciudadano que viajaba en ómnibus había sido víctima de un atentado. Se agregaba que había sido secuestrado. Ante tal aviso, la comisaría dictó las medidas del caso y destacó personal para que procediera y realizara las indagaciones que fueran necesarias procediendo a la detención del autor o autores. Poco después se supo lo que había ocurrido.

Igual que un secuestro —

Dice la policía que en un ómnibus viajaba el ciudadano Eusebio Arce, cuando llegaron a la calle por donde pasaba el vehículo e hicieron señas para que el ómnibus se detuviera. Así lo hizo el conductor, subiendo dos desconocidos. Lo primero que hicieron fué hacer descender a Arce a la fuerza. Los pasajeros ante el asombro consiguiente vieron que lo obligaron a subir en un automóvil que por allí cerca los esperaba. Igual que un secuestro. Y por eso se dió el aviso a la policía que se trataba de ese hecho, esto es, de un audaz secuestro.

Le dieron una paliza —

Puestas en acción, las autoridades policiales lograron establecer que Arce había sido conducido a la calle 9 de Julio 1308, y que los que lo llevaron, a la fuerza, eran parientes de él. No termina aquí el hecho, sino que le dieron una paliza lesionándolo en forma leve.

Las causas del hecho —

Hemos dicho que los que han cometido este atentado —nosotros lo calificamos así— son parientes de Arce. Pero aún así no tiene explicación lo ocurrido. Por ello hemos dicho que hay en este caso algo que debe quedar totalmente aclarado.

El sumario policial —

La comisaría pasó todos los antecedentes de este suceso a la comisaría sección 1a. Se nos informó anoche que se ha iniciado el pertinente s u m a r i o dándose cuenta al señor Juez de Instrucción en turno, doctor Palasnedi, a los fines de que se aclare bien el hecho y se castigue a los culpables.

Un Robo en un Tren del F.C.S.F. se ha Cometido

El hecho se produjo en dos coches comedores cuyas puertas fueron violentadas por los intrusos

LAS INVESTIGACIONES

Han aparecido los ladrones que operan en los trenes. Para nosotros no es extraño que ello ocurra en las líneas del Ferrocarril Santa Fe. Y si así lo decimos es porque para nadie es un secreto que en ese ferrocarril es donde los pasajeros tienen menos seguridad que en ningún otro ferrocarril. La empresa nunca da a conocer los muchos robos que se producen en perjuicio de los que viajan. Es algo que llamaría mucho la atención si se publicara todos los atentados que en los trenes de esa empresa se registran día a día y muchos de los cuales ni a la policía se da cuenta.

EL CASO DE AYER —

El caso que da motivo a estos comentarios, es el siguiente: En las horas de la madrugada del día de ayer han penetrado ladrones a los coches comedores A R 73 y A R 63, robando una cantidad de objetos y la suma de $ 40, como así $ 4 en monedas. Para penetrar se vieron en la necesidad de violentar las puertas de los coches, lo que han hecho con tal ingenio que, no queda duda que la obra es de individuos que no es la primera vez que realizan tal operación delictuosa.

LAS AVERIGUACIONES —

La denuncia de este robo fué radicada ante la comisaría seccional 3a. Como es de práctica se han iniciado las correspondientes averiguaciones y del hecho se ha dado cuenta al señor Juez de Instrucción en turno a los fines que corresponden. La policía llevaba adelante anoche las indagaciones, pero, como lo dejamos dicho, han aparecido los ladrones que operan en los trenes. Y es casi seguro que seguirán robando en el Ferrocarril Santa Fe que es el que menos peligro tiene para ellos.

Recuerdos Escolares

Por CARLOTA GARRIDO DE LA PEÑA

Generalmente se cree que al llegar a un punto avanzado de la vida se olvidan como una mala pesadilla las aficiones profesionales, pero no es así.

Al militar retirado le gusta recordar sus campañas y al maestro recuerda siempre que estuvo en contacto con la porción más selecta de la humanidad, con la más pura, que es la niñez.

Yo no olvido, ni quiero olvidar que he enseñado a los niños durante ocho años de mi vida, y me he aproximado a ellos visitando escuelas en varias ciudades de la república, llevando el libro que escribí, casi en las aulas de las escuelas de Coronda, observando a esa niñez con honda mirada cariñosa, libro que dejaba como una huella de mi paso, cada biblioteca escolar.

A Corazón Argentino, lo han tenido en sus manos comentando sus páginas, no menos de sesenta mil niños de mi país, según lo que me ha sido posible controlar y esa satisfacción, nada ni nadie puede disputármela. Existe pues entre ellos y yo, un vínculo espiritual que autoriza esta alusión.

He ido de visita a muchas escuelas fiscales y particulares de esta ciudad. Las impresiones que he recogido en esas visitas las cuento entre mis recuerdos amables: ellas me sugieren, unas breves apreciaciones sobre la más importante institución pública, que es en sí la escuela primaria.

Algunas de las escuelas fiscales del Rosario, se ubican en edificios exprofeso levantados para alojarlas; todas las de la República Argentina debían llamarse el palacio de la infancia, por ser la portada de la vida del espíritu abierta ante las miradas del niño; es decir, su primer concepto del mundo en que va penetrando paso a paso.

Las leyes de la pedagogía que es ciencia y a la vez arte de enseñar a la niñez, no puede la maestra aplicarlas con el máximum del resultado, si la casa escuela no ofrece en ambiente, luz y espacio, la comodidad requerida afín de conseguir la atención completa para instruir.

He mirado encantada un recreo en la escuela 9 de Julio; un rebullir de delantales albos y pies alados de criaturas moviéndose sobre el mosaico claro de un amplísimo patio, y unas galerías altas, luminosas, ofreciéndoles refugio en las incidencias del juego, o abrigo de los rayos del sol.

En otra escuela suburbana, presencié una clase de gimnasia dada sobre una planicie enarenada, con fondo de arboleda. Las caritas retrataban el gozo de estar en la escuela, mejor que en la propia casa, porque lo que caía bajo la pupila era suave en el suelo, verde en la perspectiva, abundante de aire y de luz.

Estos elementos son tan importantes, cuanto que permiten (como expresa Marie Hollebecque, al tratar de las escuelas de nuevo tipo arquitectónico de Villejuid, Francia), una maduración rápida de la inteligencia, durante el período en que el niño ocupa las aulas primarias. Otras escuelas (son la mayoría aquí) se albergan en locales de alquiler, pero la maestra de espíritu vigilante y visión amplia se me ha revelado allí mismo, en el decorado salón de clase, si deficiente en capacidad, alegrado con plantas, estanterías al laqué vivo, para colocar unos libros; notas de color y brillo para hacerlo amable al "Grado" que por sí mismo cuida y empieza a interesarse en conjunto e individualmente, por las cosas bonitas, prolijas y ordenadas.

En la Escuela Coronel Manuel Dorrego, alojada en casa de alquiler, estrecha para contener cómodamente cerca de 300 alumnos concurrentes, he observado la habilísima manera de suplir el espacio y la falta del jardín con una alegre decoración de muros en que se dibujan follajes, pájaros y flores. Los bancos de los primeros grados están barnizados de azul claro, brillante.

En la escuela bien orientada por maestras que le dedican la parte más noble de sus aptitudes, sin miras de publicidad en su tarea modesta pero muy consciente, todo debe ir dirigido a despertar facultades; a crear lo sensible, lo bello, lo más bueno; a formar de esa levadura un fondo moral y estético; una inteligencia apta para recibir las posteriores influencias de la instrucción secundaria.

Por esta razón, la primera enseñanza es no solo profesión científica sino función abstracta: enseñar, guiando hacia una finalidad superior.

Legiones de mujeres marchitan su frescura juvenil en esta brega, aún admitiendo que, dentro del magisterio se observan varios tipos de maestra: la vocacional abnegada, que se entrega de lleno a su labor ardua, y la prolonga hasta en su casa: la maestra del aula, que cumple estrictamente con su deber y vuelve a retomarlo al día siguiente; y la maestra profesional y científica, que profundiza para resolver los problemas de la educación moderna, utilizando a la vez, la experiencia y la observación que le sugiere el panorama de la escuela que se ha confiado a su dirección. Aún va más allá esta maestra profesional: desea colaborar con las autoridades escolares a crear "la escuela que abandone el ensayo", y sea una vez por todas la expresión de lo que conviene al país, en la campaña y en la ciudad; con programas bien meditados de trabajo y con independencia suficiente para llevarlos a la práctica.

La escuela de puertas abiertas que no tema el informe de sus visitadores, porque todo esté bien logrado: la que prepare al niño ciudadano para la ciudad y sus empresas de la ciencia, del arte, del comercio.

La escuela de la región que lo inicie en la industria regional; situada a distancia conveniente del astillero, de la fundición; del bosque en explotación de la cantera; de la mina; de las grandes zonas de cultivos agrícolas (en nuestra provincia) de los centros ganaderos de exportación, etc.

Esta escuela creará vocaciones firmes y es la que necesita el país en toda su extensión a la que la maestra o el maestro deben aportar sus entusiasmos, su sacrificio, hasta su abnegación, exenta de discordias ni rebeliones gremiales impropias de la alta función de educadores.

Yo he podido constatar en las escuelas que aquí he visitado, la existencia de focos de iniciación provechosa que la colaboración ilustrada de las maestras rosarinas y una comunión de ideales, conducirán al resultado que se busca: la escuela perfecta.

Y porque se perfila netamente esta aspiración, es que de la escuela se derivan entidades que prolongan su acción fuera de las aulas, en su beneficio: menciono el Centro de Estudios Pedagógicos constituido por un grupo calificado de docentes que por medio de la conferencia, difunde y discute métodos y formas de la nueva ciencia de educar, que provienen de la escuela extranjera, y las aplicaciones que puedan adaptarse con ventaja a nuestras escuelas.

Esta divulgación científica tiene por auditorio a las maestras, y debería también interesar a los padres y madres de los alumnos.

A propósito: un acierto de las direcciones de las escuelas de la ciudad, que convendría se generalizara en las de la campaña, es la de constituir asociaciones cooperadoras de padres, que desarrollen una acción de ayuda eficaz al establecimiento donde reciben sus hijos el pan espiritual.

Años atrás, y no muchos, ellos los mandaban a la escuela como se entrega un baúl al mozo de cordel para aliviarse del peso, y el hogar de sus travesuras; hoy se vinculan a la gestión de la maestra, estimándola interesándose en el aprovechamiento de sus niños; proveyendo a necesidades de la escuela; comprendiendo sus elevadas finalidades.

Alguna de estas observaciones unidas a mis recuerdos escolares, llenarán páginas de un libro próximo a aparecer que irán signadas de simpatías cordiales hacia las que, todavía considero mis colegas en la enseñanza; las de mi admiración por las que hacen de ella una fe, un apostolado, antes que función lucrativa; y por las que buscan en la frecuentación del texto científico las mejores orientaciones para la escuela primaria que es campo perenne de roturación que ha de recibir por mano de la maestra, la simiente de la cultura argentina.

Rosario, Febrero de 1934.

Ha Presentado su Renuncia el Secretario de la Jefatura

En el día de ayer ha presentado su renuncia el Secretario de la Jefatura de Policía de esta capital, señor Odero Marchetti. Como se sabe la renuncia es porque ha sido elegido candidato a diputado por el Partido Demócrata Progresista. Nada se había resuelto anoche acerca de la aceptación.

FUE HALLADO AYER EL CADAVER DEL CIUDADANO OLMEDO

Como informáramos pereció ahogado en el canal, al naufragar una canoa

CERTIFICADO MEDICO

En nuestra edición anterior hemos informado de un trágico episodio producido en la zona portuaria del que resultó víctima el ciudadano Esteban Olmedo, argentino, de 43 años, con domicilio en la calle San Jerónimo al Sud. Hemos dado a conocer todos los detalles que rodean al suceso, diciendo que en momentos que regresaba en una canoa el nombrado y otra persona, la misma se tumbó, pereciendo ahogado Olmedo. Hemos dicho también que denunciado el hecho las autoridades de la Subprefectura destacaron personal a la orden del contramaestre señor Larrosa para que procedieran a buscar el cadáver. Los resultados fueron negativos.

APARECIO EL CADAVER —

Como ocurre siempre, no está mucho tiempo debajo del agua cadáver alguno. En las horas del día de ayer un isleño, vió en jurisdicción de las Cuatro Bocas, el cadáver de un hombre que flotaba. De inmediato dió aviso a la Subprefectura. Enseguida partió personal en la lancha de la repartición. Llegaron a tiempo para ver que el cadáver era llevado por las aguas y ya se encontraba a la entrada del río Coronda. Lo sacaron. En las horas de la tarde fué conducido al local de la Subprefectura.

EL CERTIFICADO MEDICO —

El médico de sanidad doctor Benjamín Allende lo examinó extendiendo certificado, en el que establece que falleció por asfixia por sumersión. Dado el estado de descomposición en que se encontraba, ayer mismo la Subprefectura le dió sepultura. De todo ello se ha dado cuenta al señor Juez Federal.

LAS ESCUELAS NORMALES NO TRANSFORMADAS

Há sido dictada una resolución respecto a las mismas

EXAMENES

La Dirección General de Enseñanza Normal y Especial, ha estudiado la situación que se le plantea la no sanción por parte de la Legislatura del proyecto sobre transformación de las escuelas normales. Como resultado de ello ha dado ayer la siguiente resolución:

"No habiéndose aprobado en la Legislatura de la Provincia, la transformación de las escuelas normales de Casilda y Coronda, en establecimientos de educación vocacional como lo proyectara el Poder Ejecutivo, y siendo necesario fijar la fecha en que se tomarán los exámenes de ingreso al curso normal, suspendidos por resolución No. 326 expedida el 16 de Noviembre de 1933. El Director General de Enseñanza Normal y Especial, resuelve: 1º — Hacer saber a los directores de las escuelas normales de Casilda y Coronda, que deben proceder a la recepción de los exámenes de ingreso al curso normal, del 21 al 23 de Febrero, de acuerdo a la reglamentación en vigencia. 2º — Hágase saber y archívese.

Ganó un Caballo de Clark Gable



Beverly Mills, caballo de carrera que adquirió hace poco el astro cinematográfico Clark Gable y que acaba de ganar su primera carrera en Agua Caliente, México. La señora Gable lleva al vencedor de la brida, al entrar al pesaje.

La Labor Municipal

Como de costumbre concurrieron a sus respectivos despachos el Intendente Comisionado Municipal doctor Diez Rodríguez y sus secretarios, atendiendo el trámite administrativo.

Resoluciones. —

Fueron despachados numerosos expedientes y se firmaron diversas órdenes de pago. Se impartió instrucciones especiales a los jefes de repartición, para que pongan el mayor celo en sus funciones y traten de facilitar y abreviar tiempo al público que concurre a realizar gestiones administrativas.

Pago de haberes. —

Mañana serán abonados los haberes por el mes de julio al personal de Obras Públicas que comprende Talleres, Camineras, Albañilerías, Plazas y Paseos, Pavimento. Igualmente serán abonados los haberes por el mes de julio a la Administración Sanitaria, importando dichas planillas una cantidad de pesos 80.000. Terminados estos pagos, se continuará con las otras oficinas ya que es preocupación especial del Departamento Ejecutivo pagar los sueldos de todo el personal del Municipio.

Las patentes de rodados. —

La Intendencia ha encomendado nuevamente a la Inspección General que intensifique la campaña de detención de automóviles con chapas del año pasado de otras localidades y habiéndose comprobado que salen a la circulación en mayor número hacia la playa de Guadalupe, pasadas las 20 horas, se redoblará la vigilancia en esa zona, procediéndose a la detención de todos los infractores.

INFORMACIONES DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL INTERIOR

Se Inaugurará el Puente de Mayor Extensión en el Territorio de Misiones

Sobre el Rio de Las Rayas

La obra tesonera de un gobierno y la colaboración entusiasta del vecindario. - Importancia económica que representa. - Desaparecerá el fantasma del paso molesto en balsas. - Compromiso realizado. - Baile de disfraz en el Club Progreso. - La tarea humanitaria de una cooperadora.

INFORMACIONES DE NUESTRO REPRESENTANTE EN POSADAS

Cábele la satisfacción, al gobernante hijo de Misiones, Doctor Carlos Acuña, el poder cruzar a pie el río de las Rayas ó Yabeviry, sobre el puente que debe inaugurar el día 25 de febrero del año en curso.

Esta obra, tesoneramente llevada a cabo durante su período de gobierno, aunque proyectada de muchos años atrás, pone de manifiesto el empeño que le fué consagrado por el Gobernador, secundado con todo entusiasmo por los que tomando a su cargo las distintas obligaciones, ven coronados sus esfuerzos al poner en contacto directo y sin tropiezos, la valiosa producción yerbatera de los Departamentos de San Ignacio, Corpus y Colonia Suiza, con la estación Garupá del Ferro Carril Nord-Este Argentino.

Es el puente de mayor extensión de los hasta hoy construídos en este Territorio, y el que relativamente cuesta menos al Tesoro, pues solo concurrió con 50.000 $ m|n. allegándose los demás recursos necesarios, hasta su pasaje de inauguración, con la ayuda eficaz del vecindario, respondiendo a las actividades y persuación de las distintas comisiones de caballeros y damas, que todas sin excepción, cumplieron con altura su tarea.

Al Norte del puente Yabeviry, están los grandes establecimientos iniciadores del cultivo del Ilex Paraguayense ó Yerba Mate, del plantador Julio V. Martín, Herrera Vega, La Plantadora, Hermanos Palacios, Heras y Herzas, Ramón E. Espeche, Colonia Corpus, Colonia Roca y Colonia Guisela, cuyo kilaje se aproxima mucho a la mitad de la producción nacional por cultivo.

Ya desaparece el fantasma del paso utilizando la balsa, teniendo que soportar largas esperas para tomar turno, sirviéndole de festín a los mosquitos y otros insectos más molestos que aquellos.

La supuesta baratura del flete fluvial, no resulta en nuestro Territorio, donde la bajante persistente por meses, mantiene al río Alto Paraná con sus 3.000 metros de ancho y cuatro piés escasos de profundidad; esa fuerza mayor, queda salvada con el nuevo puente, que en 4 horas de camión, pone la producción de Guisela en Garupá.

A medida que el nuevo colono transformador de este Territorio, el granjero ingenioso e intelectual, penetre selva adentro, hasta Tabe-hy y Cuñá-pirú, se verán los hombres de Misiones que cuentan con el capital Millón y hay varios de esos hombres que lo emplearán con seguridad, iniciando y construyendo, el futuro ferrocarril colonial misionense.

Las dos notas gráficas dan una idea de la obra a inaugurarse el 25 de Febrero.





Dos aspectos del puente a inaugurarse el 25 del mes encurso. En primer término, la obra antes de estar terminada. A continuación, el puente listo para entregarlo al servicio público.

COMPROMISO

El 27 de Enero tuvo lugar el compromiso matrimonial de la señorita María de las Dolores Baena Arrechea con el Teniente Romeo J. Sauri.

Con tal motivo, la joven y simpática pareja fué felicitada por sus numerosas relaciones.

BAILE DE DISFRAZ

Lucidos contornos alcanzó el baile de disfraz y fantasía dado en la terraza del Club Progreso el 28 de enero ppdo., iniciándose con éste la temporada de bailes de disfraz.

Como lo hemos hecho notar en más de una ocasión, la C. D. del Club Progreso, trabaja con todo entusiasmo a fin de brindar a sus asociados periódicas reuniones sociales, y obtener lucidez en las mismas.

En este baile también hizo su presentación la comparsa de chicas "Fantasía Holandesa" que en ediciones anteriores habíamos ya anunciado y que constituyeron un hermoso conjunto femenil como puede observarse por la nota gráfica tomada para EL ORDEN en un intervalo de la danza.



Distinguidas niñas de la sociedad de Posadas, que integraron el interesante conjunto "Fantasía Holandesa", cuya intervención en el baile llevado a efecto en el Club Progreso, fué la nota alegre, bella y espiritual que caracterizó a la brillante fiesta.

ACCION LOABLE

Digna del aplauso y atención por parte de los Poderes Públicos es la obra altamente humanitaria que realiza la cooperadora de la escuela No. 182 "Amiga de los Niños" de la progresista colonia de Mártires, al dotar en esa zona de una sala de primeros auxilios para las atenciones de la niñez escolar; y decimos acción loable, porque ello significaría, de realizarse, un verdadero progreso para esa apartada región donde se carece casi en absoluto de los más indispensables elementos de curación.

No dudamos que su excelencia el Sr. Gobernador del Territorio, Doctor Carlos Acuña, hombre laborioso y desinteresado, animado tan solo de un noble patriotismo y cariño a este suelo que es su terruño, ha de ver con agrado y prestará su digno apoyo para la consecución de tan altruista obra.

Un Baile de Fantasía se Organiza en Emilia

Enlace a realizarse. - Cumpleaños. - Maestra de piano.

La prestigiada institución Centro Recreativo Colón, de esta localidad, realizará en su amplio y espacioso salón de actos sociales un gran baile de fantasía con motivo de los festejos de Carnaval en la noche del sábado 10 del actual a las 22 horas. Para tal efecto los activos dirigentes han resuelto adornar artísticamente el salón, dándole así un aspecto muy hermoso.

Dado el entusiasmo que reina, asistirán sin duda caracterizadas familias de nuestro medio social y de pueblos vecinos alcanzando de tal manera todo un éxito.

Amenizará el acto una orquesta santafecina que hará oir su bonito repertorio de piezas bailables.

ENLACE

El 17 del actual será consagrada en esta localidad la unión matrimonial de la caracterizada señorita Matilde M. Alassia con el joven Pedro R. Daccaro, ambos extensamente relacionados en nuestros círculos sociales y a conocidos hogares de esa ciudad.

La ceremonia tendrá lugar en nuestra iglesia parroquial a las 17 horas.

CUMPLEAÑOS

El día 2 del actual festejó el día de su cumpleaños la señorita Catalina Palmier, destacada figura de nuestros círculos sociales a los que se halla extensamente relacionada.

Con tal motivo, de parte de sus muchas amistades, recibió múltiples felicitaciones.

—:— El 5 del actual celebró también su cumpleaños la señorita María T. Giupponi, motivo por el cual fué muy cumplimentada por sus numerosas amistades de esta localidad.

La visita que sus amiguitas le hicieran dió lugar a una atrayente tertulia que alcanzó lucidos contornos.

MAESTRA DE PIANO

En los últimos exámenes realizados en el Liceo Municipal bajo la Comisión Directiva del Conservatorio Santafecino, obtuvo el título de maestra elemental de piano, con altas clasificaciones, la simpática señorita Elsa A. Didier, silueta ampliamente vinculada a nuestra sociedad y esa ciudad.

En ocasión de este acontecimiento, fué muy felicitada por sus numerosas amistades.

Un Paseo Campestre se Llevó a Cabo en San Justo

Despidiendo a una familia. - El éxito de un baile. Enfermos. - Viajeros.

El domingo último, por la tarde, los esposos Mario Aste y doña María Palacio, ofrecieron un pic nic en honor del señor Adolfo F. Erramuspe y su esposa doña Emma Taborelli, con motivo de ausentarse estos definitivamente de esta localidad, para establecerse en Gálvez.

La fiesta campestre se desarrolló en un grato ambiente de sociabilidad, en la que se exteriorizaron las grandes simpatías que los homenajeados disfrutan en nuestros círculos.

Participaron de la reunión, las siguientes personas:

Sres. Mario Aste y su esposa María Palacio Adolfo F. Erramuspe y su esposa Emma Taborelli, Pascual Antola y su esposa Yolanda Gervasoni; Teniente I. Emilio Villafañe y Sra. Edmundo Erramuspe y su esposa Sra. Esperanza Gervasoni de Girardi, Sr. Antonio Martínez Piñón y varias niñas y niños.

BAILE

Como estaba anunciado se efectuó el baile social en el salón de la Sociedad Recreativa "Las Colonias", que la C. D. de la Escuela 431 diera a beneficio de la Copa de Leche de dicha institución.

Resultó brillante por la numerosa concurrencia, ya que la sociedad sanjustina se dió cita en esta reunión, con el objeto de ayudar a la meritoria obra de la sociedad que acertadamente preside el señor Pedro F. Ruggero.

ENFERMOS

Restablecida la Sra. Elena Besson de Favre.

— Se restablece la señora Luisa J. Peroni de Martínez Piñón, en Buenos Aires.

— Mejora en Córdoba, el Dr. José Marini.

— Enferma la señora María Luisa Rafaelli de Pérez.

— Es sumamente grave el estado del Sr. José Arnaudo.

VIAJEROS

De San Carlos Centro, el Sr Alfonso Besson, la Sta. Delfina Besson y su sobrina la niña Ecilda Favre.

— Es esperada de Buenos Aires la señora Mercedes Benmergui de Hauday.

— Para Mar Chiquita el Sr. José F. Tomé y su esposa Mercedes Mancilla.

— A Colón (Entre Ríos) el profesor Enrique P. Simonini.

— De Buenos Aires, la Sra. Jorgelina Neme de Buraschi y su nene Jorge Alberto.

— De Tucumán, después de una temporada, el Sr. Emilio Sotomayor, su esposa Rosario Palavecino y su Sta. hija Elena.

Profesora



Señorita Magdalena Serra Esterellas, de Laguna Paiva, que acaba de obtener el título de profesora de corte y confección en una academia local, después de brillantes pruebas en las que demostró amplia competencia, que asegurará notables éxitos en su profesión.

Satisface la cosecha de maní en C del Medio

Traslado. - Lluvia. - Política. - Policiales. - Reparación.

En toda la colonia prosigue la intensa labor de arrancar el maní. Este oleaginoso ofrece un rendimiento que satisface a los agricultores, superando en algunos terrenos sus esperanzas.

Se espera un precio compensador.

ESCOLARES.—

No sería difícil que el actual director de la escuela nacional, lograse su traslado a una escuela bien ubicada del sur de la provincia.

LAS LLUVIAS.—

Fué intensa la precipitación pluvial caída en la semana anterior. En algunos sembrados y en los campos de pastoreo, ha sido benéfica.

PROPAGANDA POLITICA.—

Las agrupaciones políticas activan su propaganda para las elecciones de marzo.

POLICIAL.—

Un núcleo de vecinos gestiona que no sea trasladado el comisario señor Romero.

Se trata de un buen funcionario.

REPARACIONES.—

El edificio de la escuela nacional 103, requiere reparaciones. Estos deben llevarse a efecto antes de la iniciación del nuevo curso escolar.